



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HIERRO ESTRELLA S.A. HIERROSTARSA CELEBRADA EL
3 ABRIL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 horas, del 3 Abril 2017, en el domicilio de la compañía HIERRO ESTRELLA S.A. HIERROSTARSA ubicado en el Sector Puerto Santa Ana MZ 1 Solar 8-1, Edificio The Point piso 11 oficina 1111 y, cuyo capital suscrito asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), se reúnen todos los accionistas participantes: señor Donald Washington Castillo Mancero propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 640 votos, representando el ochenta por ciento (80%) del capital pagado de la compañía y Raquel Margarita Mancero Balladares propietaria de ciento sesenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, con derecho a 160 votos, representando el veinte por ciento (20%) del capital pagado de la compañía, los mismos que reunidos completan el cien por ciento del capital.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Donald Washington Castillo Mancero, Gerente General de la compañía y se nombra como Secretaria Ad-Hoc a la señora Gloria Angela Quiñonez Mero. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

El Presidente procede a leer los puntos del orden del día, aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma:

1. Recepción y aprobación del Informe Anual de Gestiones del Gerente por el año 2016.
2. Recepción del informe Anual del Comisario por el año 2016
3. Aprobación del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y notas explicativas del año 2016
4. Elección del Comisario Principal
5. Varios



Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. Ricardo Enrique Teran Pacheco, Gerente de la compañía, y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes el Informe Anual de Gestiones del Gerente estuvo a la disposición de los Accionistas desde el 27 Febrero 2017, a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos respecto a los planteamientos realizados dentro del mismo y que espera que en esta Junta sea aprobado.

El Gerente General el Sr. Ricardo Enrique Terán Pacheco por ser administrador de la compañía se abstiene de votar en la aprobación de su informe de acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías.

Inmediatamente toma la palabra la **Dra. Raquel Margarita Mancero Balladares** y dice que ha leído el Informe del Gerente presentado y no tiene objeción sobre el informe por lo que mociona que sea aprobado en esta Junta., el mismo será agregado a esta Acta de Junta N° 2017-001

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Donald Washington Castillo Mancero ,y dice que al igual que el Informe del Gerente, el Informe del Comisario de la Compañía estuvo a disposición de los Accionistas desde el 15 Marzo del 2017 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación contable y financiera de la Compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la ley.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el Informe presentado a ésta por la Comisaría de la Compañía, CPA. Gloria Angela Quiñonez Mero el mismo que solicita se lo agregue a esta Acta de Junta -2017-001 conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Donald Castillo Mancero y dice que ha revisado el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2016. El Balance de Situación Financiera muestra un total de Activos de \$ 301.025,84 dólares de los cuales son parte del Activo Corriente \$ 84.266,05 dólares; tenemos un Pasivo total de \$1.895,95 dólares .El Estado de Resultados Integral arroja un total de Ingresos de 73.386,60 dólares, gastos de \$ 72.051,95 y una utilidad de \$ 1.334,65.

Así mismo manifiesta que no se han observado irregularidades en los asientos contables, que todo esta con los soportes respectivos, por lo que mociona se apruebe el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y todos los movimientos y saldos de las Cuentas patrimoniales por la Junta de Accionistas.

La Junta de Accionistas acepta y aprueba por unanimidad la moción presentada por el Sr. Ricardo Enrique Teran Pacheco, y se aprueba el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y todos los movimientos y saldos de las Cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, los mismos que se adjuntan a esta Acta de Junta -2017-001

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la **Sra. Raquel Margarita Mancero Balladares** y dice que la CPA.Gloria Quiñonez Mero será reelegida para el año 2017. La



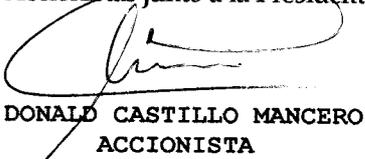
HIERRO ESTRELLA

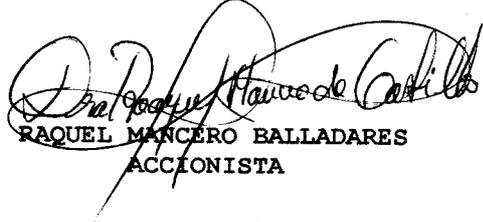
Junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad conforme, lo manda la Ley de Compañía en su numeral 3 del Artículo N° 231.

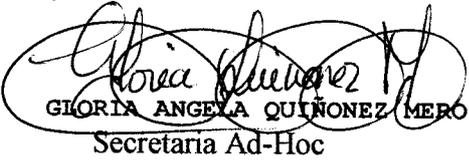
La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes, el mismo que solicita se lo agregue a esta Acta de Junta -2017-001 conforme lo manda la ley.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12h00 horas, el Presidente pide un receso para redactar el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Hecha el acta, los accionistas deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman todos los Accionistas junto a la Presidente y Secretaria que certifica.


DONALD CASTILLO MANCERO
ACCIONISTA


RAQUEL MANCERO BALLADARES
ACCIONISTA


GLORIA ANGELA QUIÑONEZ MERO
Secretaria Ad-Hoc